

Fundación
ANDALUZA de
FLAMENCO
J.º E. R. E. Z.

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DE LA FUNDA-
CION ANDALUZA DE FLAMENCO EL DIA 7 DE JULIO DE 1.989.

En la Ciudad de Jerez de la Frontera siendo las once treinta horas del día siete de julio mil novecientos ochenta y nueve, en la sede social, se reúne el Consejo Rector de la Fundación Andaluza de Flamenco, bajo la Presidencia de D. Javier Torres Vela, con la asistencia de los Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Antonio Fernandez Garcia, D. Sebastian Saucedo Moreno, D. Pedro Navarro Imberlon, D. Francisco Vallecillo Pecino, Juan Taboada Saborido y D. Antonio Reyes Ruiz, D. Diego Caro Cancela y D. Francisco Javier Izquierdo Carrasco. Excusa su asistencia D. Manuel Cano Tamayo. Asiste también D. Joaquín Carrera Moreno, Gerente de la Fundación. Actúa como Secretario D. Salvador Salvago Mora, de la misma.

Antes de comenzar con el orden del día, el Sr. Pacheco Herrera, como representante del Ayuntamiento de Jerez, y los Sres. Fernandez Garcia y Saucedo Moreno, como representantes de la Diputación, hacen entrega de dos talones por importe de diez y cinco millones respectivamente. Igualmente se da cuenta de escrito de la Caja de Ahorros de Jerez, designando a D. Francisco Javier Izquierdo Carrasco, como Vocal representante de dicha entidad, en sustitución de D. Jesús Mantaras Garcia-Figueras.

ASUNTO UNICO: ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA FUNDACION
ANDALUZA DE FLAMENCO.- PROPUESTA DE RESOLUCION.

A) Se reparte entre los asistentes, la situación económica del presupuesto de 1.988, cuyo resumen es el siguiente:

1.-Presupuesto ordinario

a) Pagos pendientes.....	25.172.431.-
b) Ingresos pendientes.....	23.915.701.-
c) Déficit actual presupuesto ordinario..	1.256.730.-
Pagos efec. Presup. 89, contra 88.....	3.647.651.-

Déficit Real total.....	4.904.381.-

2.- Presupuesto extraordinario

Déficit actual obra..... 12.778.517 .-
DEFICIT TOTAL ACTUAL EJERCICIO 88..... 14.035.247.-
=====

Se propone para hacer frente a esta situación un segundo préstamo hipotecario sobre el edificio de la Fundación por 17 millones de ptas.

B) Situación económica 1.989.-

Presupuesto aprobado.....61.478.000 ptas
Déficit previsto.....56.713.000 ptas

Aportaciones previstas:

-Consejería de Cultura Junta Andalucía (50%)...28.356.500 pts
-Ayuntamiento de Jerez (30%).....17.013.900 pts
-Diputación de Cádiz (10%)..... 5.671.300 pts
-Caja de Ahorros de Jerez (10%)..... 5.671.300 pts

TOTAL 56.713.000 pts

Aportaciones recibidas:

-Consejería de Cultura (2/3 de su aportac.)....18.000.000 pts
(*)-Caja de Ahorros de Jerez..... 5.000.000 pts

(*) De esta aportación se han destinado 3.647.651 ptas. a liquidación de pagos de 1988, relativos a tres meses de préstamo hipotecario (2.536.347 ptas) y factura del Hotel Royal Sherry Park (1.111.304 ptas.).

Las aportaciones previstas para el ejercicio de 1.989, se requirieron primero por el Secretario de la Fundación y posteriormente por el Propio Presidente.

El Ayuntamiento de Jerez contesto que aportaba 5 millo.
La Diputación Provincial, 2 millones y medio.
La Caja de Ahorros de Jerez, 5 millones
La Consejería de Cultura, 28 millones

Ello supone aproximadamente 40 millones y medio, insuficientes para cubrir los 56 millones presupuestados tras el recorte que se efectuó, para el ejercicio 1.989.-

El Sr. Presidente dice que hay que liquidar y dejar a cargo el ejercicio de 1.988. Pide propuesta a los Sres. Consejeros, haciendo él, la siguiente: Que se cumplan los compromisos de 1.988 y de 1.989, estando dispuesta la Consejería a cubrir el déficit total de la obra de rehabilitación del Palacio Pemartín, sede de esta Fundación.

Toma la palabra el Sr. Fernández García y dice: La Diputación fue la primera en dar dinero en efectivo (3 millones de ptas.). Hemos aportado más de 6,5 millones, mediante la dotación de medios personales, a través del programa Andalucía Joven. En 1.989 continúan por este mismo camino, por lo que pide que estas medidas se computen, y con ellos se liquide el saldo al 31-12-89. La intención de la Diputación, desde el comienzo de la Fundación, ha sido ir reduciendo paulatinamente su presencia en la misma.

El Sr. Reyes indica, que el Ayuntamiento de Jerez no entrará en ninguna solución al problema, hasta que la Diputación liquide su deuda, pero no en la forma dicha por el Sr. Fernández García, compensando sus aportaciones en especie, porque tampoco lo ha hecho el Ayuntamiento de Jerez, que aportó el Palacio Pemartín.

El Sr. Torres Vela, dice que ha habido aportaciones en especie, que se reconocen y agradecen, pero que la solución a la situación por la que atraviesa esta Fundación, tiene que venir por otros cauces.

Reitera su propuesta: mantener los compromisos y el presupuesto aprobado para 1.989 y, para el de 1.990, nos volveríamos a plantear el futuro de la Fundación.

El Sr. Fernández García dice que la Diputación siempre ha mantenido en este Consejo que su aportación para 1.989, es solo de 2.500.000 ptas y que asume su deuda restante de 1.988.

El Sr. Reyes indica que se admite la propuesta de la Presidencia pero sólo con respecto al ejercicio de 1.988, pues en cuanto al de 1.989, hay que reconsiderar las aportaciones, a la vista de la actitud que manifiesta la Diputación.-

El Sr. Pacheco dice que el Ayuntamiento no puede asumir el compromiso para el ejercicio de 1.989. Pregunta si sería posible adaptar el presupuesto de 1.989, a las aportaciones con las que se puede hacer frente o si hay que reestructurar las aportaciones para dicho presupuesto.

El Sr. Torres Vela: Estamos en julio, por las circunstancias económicas, ha sido un ejercicio atípico. Pregunta si se puede reducir el presupuesto hasta nivelarlo con las aportaciones que ofrecen el Ayuntamiento de Jerez y la Diputación.

Le contesta el Sr. Carrera Moreno, que se puede nivelar a 41.500.000.-, si se hacen aportaciones en especie, principalmente de personal y suprimiendo actividades.

Presenta a continuación el siguiente presupuesto amoldado:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO 1989 (febrero 1989).

1.1	.-Consejo Rector.....	300.000
1.2	.-Consejo Asesor.....	600.000
1.3	.-Tesoreria.....	400.000
1.4	.-Limpieza.....	1.300.000
1.5	.-Seguros.....	560.000
1.6	.-Agua, luz.....	540.000
1.7	.-Personal.....	12.000.000
1.8	.-Seguros Sociales.....	4.300.000
1.9	.-Dietas, locomociones, traslados.....	1.000.000
1.10	.-Gastos de oficina.....	400.000
1.11	.-Correos y comunicación.....	400.000
1.12	.-Teléfono.....	1.000.000
1.13	.-Mantenimiento.....	200.000

23.000.000 PTAS.

2.1	.-Biblioteca/Hemeroteca.....	150.000
2.2	.-Premio Investigación.....	1.100.000
2.3	.-Anuario Flamenco.....	1.700.000
2.4	.-Semin. Baile/guitarra.....	2.000.000
2.5	.-Congreso Nac. Actividades Flam.....	2.000.000

6.950.000 ptas.

3.1	.-Préstamo hipotecario 1.....	9.996.000
3.2	.-Préstamo hipotecario 2.....	3.688.728

13.684.728 PTAS.

TOTAL GASTOS: 43.634.728 PTAS.

PREVISION DE INGRESOS-PRESUPUESTO ORDINARIO 1989

-Carnets usuarios.....	50.000
-Fotocopias.....	50.000
-Videos.....	180.000
-Semin. Baile/Guitarra.....	2.000.000
-Stocks Quiosco.....	300.000
TOTAL	2.580.000 PTAS

RESUMEN

a) Previsión de gastos ordinario 1989.....	43.634.728 ptas.
b) Previsión de ingresos ordinario 1989.....	2.580.000 ptas.
c) Cantidad a cubrir por los patronos.....	40.954.728 ptas.

El Sr. Pacheco Herrera, ofrece que sea con cargo al Ayuntamiento de Jerez, los gastos de limpieza, seguro, agua y luz, además de los 5 millones y pide al Sr. Presidente, en su calidad de Consejero de Cultura, igual trato que a la filmoteca de Córdoba y que a otras instituciones similares de Andalucía.

El Sr. Torres Vela, agradece al Ayuntamiento de Jerez, su actitud generosa para solucionar el problema y dice que el ahorro de las partidas 1.4; 1.5; 1.6 y 3.2; revierta en actividades. Así lo propone y así se acuerda por unanimidad.

Seguidamente aclara que el trato discriminatorio a que ha hecho referencia el Sr. Pacheco Herrera, se debe en origen a que son instituciones creadas por la propia Junta de Andalucía, y que si todos estamos dispuestos a que esta Fundación sea un institución de la Comunidad Autónoma, no hay inconveniente alguno.

Le contesta el Sr. Pacheco Herrera, que ésa sería la solución ideal, y que al Ayuntamiento de Jerez, no le importaría estar o no presente en sus órganos de gobierno ya que lo fundamental es que la Fundación funcione y cumpla todos sus fines y objetivos sin umlastre de socios que no puedan seguir el ritmo del incremento anual de su presupuesto. Hace la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1.- Que la Fundación se convierta en un centro de la Comunidad Autónoma.
- 2.- Que en el próximo Consejo se estudie la pertinente modificaciónn estatutaria.-

Termina el Sr. Pacheco diciendo que quizás, incluso, no sea necesario llegar a adoptar una de estas propuestas, pues bastaría con reducir las aportaciones: 70% a cargo de la Junta de Andalucía y el 30% restante entre los otros tres patronatos (Ayuntamiento de Jerez, Diputación Provincial de Cádiz y Caja de Ahorros de Jerez).

El Sr. Fernández García, se muestra conforme con esta última propuesta y dice que la Diputación quiere estar presente en la Fundación aunque con una menor aportación y está también conforme con que el Centro sea de la Comunidad Autónoma.

El Sr. Reyes Ruiz propone que todos los patronos se pongan de acuerdo en cuanto a las aportaciones para el presupuesto de 1.989 y que para el de 1.990, se estudie en un próximo Consejo la reestructuración, aportando propuestas, pero no diciendo un tanto por ciento de aportación económica, sino aportaciones en especie y colaboraciones, mediante convenios.



El Sr. Presidente propone aprobar el presupuesto para 1.989 ahora, y que en septiembre se vuelva a reunir este Consejo pensando cada patrono una fórmula consensuada de proyección hacia el futuro que se podía concretar en la transformación de la Fundación en Centro de la Comunidad Autónoma y en que los tres patronos locales colaboren solo con prestaciones en especie y con convenios de colaboración para actividades concretas.

El Sr. Gerente propone que el presupuesto 1.989 se apruebe por 37.545.992.- ptas y el resto aplicarlo a cubrir el déficit del ejercicio de 1.988.

Propone igualmente y así se acuerda, cubrir las plazas vacantes de la plantilla aprobada, mediante oferta pública.

El Ayuntamiento de Jerez manifiesta su conformidad con las propuestas anteriores siempre y cuando todos los patronos estén dispuestos a cumplirlas.

En resumen, las propuestas aprobadas son las siguientes:

- 1.-Liquidación completa del ejercicio de 1.988.
- 2.-Reajuste del presupuesto de 1.989, que se aprueba con las aportaciones aceptadas.
- 3.-Estudiar en septiembre una solución consensuada para transformar la Fundación en un Centro de la Comunidad Autónoma.

Por último el Presidente pide que estos compromisos se cumplan antes del próximo mes de septiembre, para evitar gastos financieros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Carrera Moreno, expone que hay destinado en la Fundación un funcionario del Ayuntamiento de Jerez (D. Luis Pérez) y solicita, por razones de índole técnica, sea sustituido.

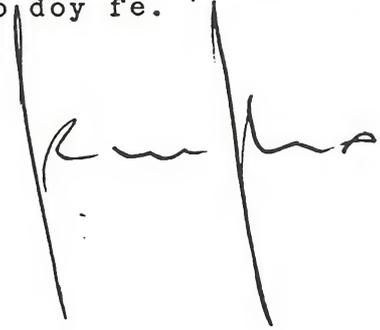
Se recoge el ruego, pero se estima que si incide en cualquier tipo de responsabilidad, que se le exiga por la Dirección.

Fuera del orden del día y como asunto urgente así previamente declarado, se acuerda nombrar al jurado del Premio de Investigación, que estará integrado por los siguientes Sres.:

Presidente: D. Diego Caro Cancela
D. Félix Grande
D. Manuel Ríos
D. Francisco Vallecilla
D. Lucas López

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 13,30 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V°B°
EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long vertical stroke on the right side.